

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «Santo Angel», sección de chicas y sección de chicos, de Murcia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «Santo Angel», sección de chicas y sección de chicos, de Murcia.

*Orden de adjudicación:* 28 de julio de 1980.

*Adjudicatario:* «Sacop, Empresa Constructora».

*Presupuesto de contrata:* 59.498.001 pesetas, en una anualidad.

*Importe adjudicación:* 42.541.070 pesetas.

*Fianza definitiva:* 2.379.920 pesetas.

*Fianza complementaria:* 3.569.880 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—12.812-E.

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de acabado de exteriores en la Institución «Santa Ana», de Palau de Plegamans (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras de acabado de exteriores en la Institución «Santa Ana», de Palau de Plegamans (Barcelona).

*Orden de adjudicación:* 8 de agosto de 1980.

*Adjudicatario:* «Firmes y Hormigones, Sociedad Anónima».

*Presupuesto de contrata:* 11.645.408 pesetas, en una anualidad.

*Importe adjudicación:* 9.298.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 465.818 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—12.905-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la aprobación del expediente de contratación número 387/80, de adquisición de harina con destino a establecimientos de Intendencia.*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 22 de agosto de 1980 fue resuelto favorablemente, por el Jefe de los Ser-

vicios de Intendencia de la Región, el expediente reseñado, de adquisición de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública urgente tuvo lugar el día 8 del presente mes, adjudicándose definitivamente:

A «Honestá Manzaneque, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), 8.618,10 quintales métricos de harina, a 2.792 pesetas quintal métrico, que hacen un total de 24.061.735,20 pesetas.

A don José Porta Callen, de Huesca, 1.757,21 quintales métricos para Alcalá de Henares, 2.025,44 quintales métricos para Cáceres, y 2.569,25 quintales métricos para Toledo, todos al precio de 2.798 pesetas el quintal métrico por un importe total de 17.856.556,20 pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Coronel Secretario.—12.311-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso público G. C. 16/TRA/80.*

Con fecha 20 de agosto de 1980, el excelentísimo señor General de División, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público G. C. 16/TRA/80, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de 18 comprobadores de radiotelefonos, para cubrir necesidades del Cuerpo.

*Importe de la adjudicación:* Doce millones setecientos veinte mil (12.720.000) pesetas.

*Adjudicatario:* A la firma, «Telco, Sociedad Limitada».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—12.353-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en La Unión-Portman (Murcia).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en La Unión-Portman (Murcia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de abril de 1980, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace

público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sacop S. A.», en la cifra de 35.899.001 pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.732-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización en Chelva (Valencia).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización en Chelva (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1980, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de sesenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientas cuarenta y ocho (68.637.348) pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.730-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de urbanización del Centro de Distrito del polígono «San Pablo», de Sevilla.*

*Objeto:* Obras de urbanización del Centro de Distrito del polígono «San Pablo», de Sevilla.

*Tipo de licitación:* 170.189.140 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Fianza provisional:* 3.403.722 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo G, subgrupo 8, categoría E.

*Modelo de proposición económica:* Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.817-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de 21 locales comerciales en el polígono Puche-Sur, de Almería, expediente número AL-50-IV/75.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 21 locales comerciales existentes en la localidad de Almería, integrados en el polígono Puche-Sur, construido al amparo del expediente AL-50-IV/75, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Núm. local	Emplazamiento	Superficie — m <sup>2</sup>	Tipo de subasta
A.1	Módulo A	81,55	1.368.000,00
A.2	Módulo B1	91,20	1.368.000,00
A.3	Módulo B2	91,20	1.368.000,00
A.4	Módulo B3	91,20	1.368.000,00
A.5	Módulo B4	91,20	1.368.000,00
A.6	Módulo B5	91,20	1.368.000,00
A.7	Módulo C	91,20	1.368.000,00
E.1	Módulo A	86,12	1.291.800,00
B.2	Módulo B1	86,12	1.291.800,00
B.3	Módulo B2	86,12	1.291.800,00
B.4	Módulo B3	86,12	1.291.800,00
B.5	Módulo B4	86,12	1.291.800,00
B.6	Módulo B5	86,12	1.291.800,00
B.7	Módulo C	86,12	1.291.800,00
C.1	Módulo G	20,40	306.000,00
C.2	Módulo H1	20,40	306.000,00
C.3	Módulo J1	20,40	306.000,00
C.4	Módulo H2	20,40	306.000,00
C.5	Módulo J2	20,40	306.000,00
C.6	Módulo H3	20,40	306.000,00
C.7	Módulo K	20,40	306.000,00

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, sita en la calle Hermanos Machado, sin número, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Almería a 15 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial.—5.863-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de rehabilitación del revestimiento entre los puntos kilométricos 5,005 al 8,492 del canal de la margen derecha de los ríos del Tietar (Cáceres).**

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación del revestimiento entre los puntos kilométricos 5,005 al 8,492 del canal de la margen las mismas a «Cofemsa, Empresa Consesores», se hace pública la adjudicación de las mismas a «Cofemsa, Empresa Constructora», por un importe de nueve millones novecientas noventa y una mil quinientas ochenta y una (9.991.581) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—E. Carrasco.—12.965-E.

**Resolución del Servicio Hidráulico de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto 12/78 de depósito regulador de Fuerteventura, término municipal de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura) (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado). Clave 12335.394/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 52.852.300 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

**Clasificación requerida:** Grupo «E», subgrupo 7, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1980 se admitirán en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Servicio Hidráulico de Las Palmas, el día 21 de octubre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1980.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Bautista Martín.—6.050-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se convoca concurso público para la contratación del «Análisis Tecnológico de Cultivos», por un importe total máximo de 25.000.000 de pesetas.**

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos del «Análisis Tecnológico de Cultivos», por un importe total máximo de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinadas por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, paseo Infantil Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, con-

tados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Vedra (La Coruña)». Expediente número 24.631.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 6.307.325 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (edificio Delegaciones Ministeriales, ala Sur, Monejos).

**Garantía provisional:** 126.147 pesetas.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de La Coruña, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.058-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red secundaria de riego (partidores 42 y 43 de la 7.ª elevación de Elche), zona de riegos de Levante (margen izquierda del Seguro-Alicanté)». Expediente número 30.972.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 6.642.040 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

**Garantía provisional:** 132.841 pesetas.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las

proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.059-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Instalación mecánica e instalación eléctrica en el sondeo "El Equipo", en la zona regable de Mazarrón (Murcia)».** Expediente número 31.390.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 5.733.034 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 42).

**Garantía provisional:** 114.681 pesetas.  
**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 15 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.060-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales o solares en Carmona (Sevilla).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Carmona (Sevilla), en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Sevilla y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 8, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Caja Postal y en la Administración de Correos de Carmona (Sevilla), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Administrador general.—5.816-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de restauración del Museo Provincial de Orense.**

Se convoca concurso-subasta para las obras de restauración del Museo Provincial de Orense, por un importe de pesetas 28.238.688, cuya cantidad se abonará: Año 1980, 2.903.000 pesetas, y año 1981, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 25.335.688 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de .... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupues-

to señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Presidente (ilegible).—6.037-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial 18, de Aranjuez a la Estación de las Infantas, punto kilométrico 1,200 al 5,00; carretera provincial 19, de Aranjuez a Brea de Tajo, punto kilométrico 3,00 al 7,400, y de la carretera provincial 20, de Chinchón a El Embocador, punto kilométrico 0 al 3, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 16.477.200 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 244.700 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas la cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, de al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.819-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de un equipo de Sociólogos para la realización de un estudio sobre las necesidades de las personas mayores de sesenta y cinco años.**

Se convoca concurso para la contratación de un equipo de Sociólogos para la realización de un estudio sobre las necesidades de las personas mayores de sesenta y cinco años en lo que atañe a servicios sociales (alojamientos, clubs, etcétera), servicios médicos (consultorios, ambulatorios, hospitales, etc.) y problemas humanos y sanitarios, específicos de la tercera edad, entendidas dentro de un ámbito general con arreglo al pliego de

condiciones expuesto en esta Sección. Sobre este particular existe un cuestionario básico de referencia obligatoria para los diferentes licitadores que estará a disposición de los mismos en la Sección de Sanidad y Asistencia Social (García de Paredes, número 65, planta 3.ª).

**Tipo:** 2.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantía provisional:** 55.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación y deberá constituirse en el plazo de diez días desde que se notifique la adjudicación en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Sanidad y Asistencia Social de esta Corporación en días laborables de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de un equipo de Sociólogos para la realización de un estudio sobre ayuda a la tercera edad en la provincia de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo por un precio de ..... pesetas (con letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—6.036-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arucas por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de reforma y ampliación del mercado municipal, bajo el tipo de pesetas 30.733.518.

El plazo para la realización de la obra será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o acreditarán en las formas autorizadas y en concepto de garantía provisional la cantidad de 200.987 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la de 481.975 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores presentarán sus propo-

siciones en dos pliegos distintos cerrados, pudiendo ser lacrados.

En ambos sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado municipal de Arucas».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada, suscrita por el propio licitador o por persona que le represente, documento justificativo de la constitución de la garantía provisional, Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de las obras realizadas con anterioridad, que no se halla incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad reglamentaria.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se verificará en el Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la fecha en que expire el plazo de presentación de las plicas, anunciándose su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia e indicándose al propio tiempo la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica».

#### Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias».)

Don ....., con DNI número ....., de ..... años, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto y los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado municipal de Arucas, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso, sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

#### Modelo número 2

(A incluir en el sobre «Oferta económica».)

Don ....., con DNI número ....., de ..... años, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto y los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado municipal de Arucas, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arucas, 27 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Juan Antonio Ferrera Santana. 5.997-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Fene anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición de mobiliario para la nueva Casa consistorial de Fene, de las características y condiciones que figuran en las bases.

2.ª **Precio de adquisición:** Se cifra en 2.000.000 de pesetas, como cifra máxima.

3.ª **Fianzas:** La provisional será el 2 por 100 de 2.000.000, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4.ª **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», según resulte. Su presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

5.ª **Examen de documentos:** El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce, todos los días laborables hasta el último día de presentación de las plicas.

6.ª **Pago:** Existe consignación presupuestaria en el presupuesto municipal ordinario de 1980.

7.ª **Apertura de plicas:** Se efectuará al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

8.ª **Modelo de proposición:** Don ....., provisto de documento nacional de identidad ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio del concurso público para la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial de Fene, según edicto publicado en el «Boletín Oficial» del día ....., comparece ante V. S. y expone:

1. Que acepta las condiciones del pliego de condiciones en su totalidad.
2. Que oferta el siguiente mobiliario por los siguientes precios: ... (detállese todo el mobiliario individualizado, unidad por unidad, con su respectivo precio).
3. Que en sobre aparte acompaña documentos, especificando las características y calidad del mobiliario.
4. Que adjunta el justificante de la fianza provisional, los correspondientes reintegros y documentos exigidos.
5. Que de adjudicarse el mobiliario, lo entregará en el plazo exigido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fene, 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José M.ª Rivera Arnosó.—5.788-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Coronel Pinilla y Cuenca.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de las calles Coronel Pinilla y Cuenca.

**Tipo de licitación:** 5.005.544 pesetas.

**Fianza provisional:** 110.033 pesetas.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de las calles Coronel Pinilla y Cuenca, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado».

número ..... del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

*Domicilio que señala para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta y, a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.049-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna.**

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta, la realización de las obras de construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

A) *Objeto del contrato:* El presente pliego de condiciones tiene por objeto adjudicar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna.

B) *Tipo de licitación:* El precio tipo de licitación es de ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y una mil ochocientas treinta y nueve pesetas, que comprende el presupuesto de contrata, incluyendo el beneficio industrial.

C) *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación al adjudicatario del concurso-subasta.

D) El pliego de condiciones y demás elementos del concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés (Negociado de Contratación), donde podrán consultarse de nueve y media a trece horas.

E) La garantía provisional será de pesetas 918.418, pudiéndose constituir, bien en metálico, en la Depositaria Municipal, resguardo de la Caja General de Depósitos, en aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

F) *Modelo de proposición:* Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta de construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

G) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y documentos que se acompañen a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre, denominado «Referencias», contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna».

El segundo sobre, denominado «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo, la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva red de suministro de agua y saneamiento del barrio de La Fortuna».

H) *Documentos y referencias:* Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de «Referencias», serán los siguientes:

1. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, reintegrada con sello municipal de 18.388 pesetas.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

3. Documento nacional de identidad del licitador.

4. Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastanteado a su cargo por el señor Secretario general de la Corporación, para acudir a la licitación en nombre de aquélla.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

6. Informe favorable del Canal de Isabel II, como Empresa clasificada por el mencionado Canal, en el grupo E, subgrupo 1.

I) *Plazo de presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve y media a trece.

Leganés, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.806-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso de concesión de servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 3 de julio del año en curso, y en el anejo por el cual se declara de urgencia la adjudicación de que se trata, reduciendo a la mitad el plazo de licitación, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en el que se cumplan los diez días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que la inserte en fecha posterior, si no fueren coincidentes), se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de plicas para el concurso de concesión de servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró.

El tipo de licitación del concurso será

de 41.000.000 de pesetas, debiendo los licitadores constituir, previamente, en la Depositaria Municipal una garantía provisional de 495.000 pesetas, en cualquiera de las formas legalmente admitidas. El adjudicatario, en su día deberá prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximo que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El concurso tiene por objeto la concesión administrativa del establecimiento, organización y subsiguiente prestación del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró.

La duración del contrato se fija inicialmente en tres años, que comenzarán a contarse desde el día 1 del mes siguiente al en que se efectúe la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Enseñanza y Cultura, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas, inclusive. Igualmente se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente para el pago de las obligaciones que en el presente contrato se contraigan.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en la Secretaría General, Registro General, de esta Casa Consistorial, en horas de diez treinta a trece treinta (hora de oficina), durante el plazo de diez días hábiles (por tratarse de un caso declarado de urgencia) a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» ya reseñado. En la proposición se hará constar en letra y número la cantidad por la que se ofrece realizar el servicio, debiendo llevar el sobre en el anverso la inscripción: «Para optar al concurso de servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró». El adjudicatario deberá abonar los gastos de anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, sello o tasa municipal, impuesto establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuere procedente.

*Modelo de proposición*

Nombre y apellidos de la persona o razón social, en cuyo nombre o interés se formula la propuesta ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., número ....., piso ....., puerta ....., conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio de limpieza en las Escuelas Nacionales enclavadas en la ciudad de Mataró, se comprometo a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en ellas se señala, por la cantidad de (en letra y número) ..... pesetas anuales.

El que suscribe se comprometo, expresa y formalmente, a organizar y prestar los servicios de que se trata, con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña. Para mejor información acompaña a la propuesta de los siguientes documentos (reseñar proyectos, informes, sugerencias ...).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto del personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente, y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró, la total indemnidad incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional.

Asimismo el licitador quedará obligado en caso de necesitar personal para cubrir

el servicio, a contratar al que esté en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Enseñanza y Cultura, que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Joan Majó i Cruzate.—5.807-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable de pino piñonero que se cita.*

Este Ayuntamiento, por acuerdo corporativo, saca a subasta pública el aprovechamiento maderable de pino piñonero de la finca de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al plan forestal del año natural de 1981, con arreglo a las condiciones que a continuación se exponen:

#### «LOS MONTES»

**Objeto del aprovechamiento:** 780 pinos, con 651 metros cúbicos de madera de pie y con corteza.

**Tipo de tasación:** 781.200 pesetas.

**Fianza provisional:** 30.800 pesetas.

**Presupuesto de ejecución técnica, que se fija provisionalmente en:** 24.273 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, sirviendo de cómputo para el comienzo del plazo la última publicación que tenga lugar, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, mediante proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, profesión ....., estado ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de ....., durante el año natural de 1981, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el referido aprovechamiento, aceptando en todas su partes el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que declara conocer. Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado el 5 por 100 de la tasación como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Los demás documentos, incluidos los pliegos de condiciones que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Puebla del Río, 17 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.794-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta convocada para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de pavimentación total de la calle y plaza Sagarra.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria celebrada el día 5 de septiembre de 1980, acordó adjudicar definitivamente la su-

basta convocada para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de pavimentación total de la calle y plaza Sagarra, a don José María Rovira Caballé, en nombre y representación de «Construcciones Cambrils», por el precio de 5.864.865 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para los restantes licitadores interesados en el procedimiento, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación, en sus artículos 38 y 119, respectivamente.

Santa Coloma de Gramenet, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.839-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sariego (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal, denominado «Escuelas de Santiago» y terreno anejo.*

Debidamente autorizado por la superioridad, y de conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 28 de agosto último y disposiciones del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y disposiciones legales complementarias, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Enajenación en pública subasta del edificio de propiedad municipal, denominado «Escuelas de Santiago» y terreno anejo, de 271 metros cuadrados de superficie total, sito en El Moral, de este Municipio, dividido en dos lotes, denominados «Número uno», el situado a la derecha, situándose mirando al conjunto del edificio, compuesto de planta y piso y la mitad del terreno a buen partir; «Número dos», el situado a la izquierda, mirando al edificio de frente, compuesto de planta y piso y la mitad del terreno a buen partir. A cada edificio se asignará, a cada parte del edificio, el terreno colindante al mismo.

2. **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas a cada lote.

3. **Adjudicación:** A la proposición más alta, con pago al contado.

4. **Garantía provisional:** 30.000 pesetas cada lote.

5. **Garantía definitiva:** 60.000 pesetas cada lote.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en la representación de .....) toma parte en la subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal del Ayuntamiento de Sariego (Oviedo), denominado «Escuelas de Santiago» y terreno anejo de 271 metros cuadrados de superficie total, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas por el lote número ..... de los citados en dicho anuncio y pliego de condiciones, cubriendo la tasación fijada por el Ayuntamiento.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sariego (Oviedo), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sariego, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.738-A.

Sariego, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.738-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras para el encauzamiento y cobertura de un tramo del arroyo Lemosas.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la licitación pública para adjudicar la subasta de obras para el encauzamiento y cobertura de un tramo del arroyo Lemosas, de conformidad con el artículo 119.1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría del Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Sopelana, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Carlos Basterrechea Zurbano.—5.847-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y cobertura de un tramo del arroyo Lemosas.*

**Objeto:** Obras de encauzamiento y cobertura de un tramo del arroyo Lemosas, en Sopelana (Vizcaya).

**Tipo de licitación:** 14.866.377 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Expediente:** Los proyectos y demás documentos relacionados con la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 148.663 pesetas.

**Garantía definitiva:** 297.327 pesetas.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota: Al publicarse este anuncio al tiempo que el de exposición pública del pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, debe tenerse en cuenta que la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sopelana, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Carlos Basterrechea Zurbano.—5.812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan.**

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de prolongación y renovación de los servicios de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado de la calle Duquesa de Villahermosa.

Tipo de licitación, en baja: 33.420.875,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 247.105 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de prolongación y renovación de los servicios de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado de la calle Duquesa de Villahermosa mediante concurso-subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Lobera.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Lobera.

Tipo de licitación, en baja: 6.624.286,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 86.242 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesto que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Lobera mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.783-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Montes del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, año 1980.**

1.º **Objeto:** La adjudicación del aprovechamiento suberoso de los montes de propios, año 1980.

2.º **Tipo:** El de 1.900 pesetas para el quintal métrico de corcho de reproducción, sobre el que versarán exclusivamente las proposiciones, obligándose el adjudicatario a adquirir el bornizo que se obtenga al precio de 1.000 pesetas el quintal métrico.

3.º **Garantía:** Provisional, 230.128 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

4.º **Forma de pago:** Los ingresos se constituirán de la forma siguiente:

Al constituir la fianza definitiva en la Depositaria Municipal, y con destino a

la cuenta de mejoras, el 15 por 100 del remate. También, al hacer la fianza definitiva, el 25 por 100 del remate en la Depositaria Municipal, y posteriormente en la Caja Municipal:

El 30 por 100 del remate, el 30 de octubre.

El 30 por 100 del remate, el 30 de diciembre.

Terminadas las operaciones de peso, el Servicio Municipalizado de Montes presentará al rematante la liquidación del aprovechamiento, abonándose el saldo resultante por quien corresponda en el plazo de diez días.

**5.º Disposiciones. Presentación:**

a) Lugar: Servicio Municipalizado de Montes (edificio Sherry).

b) Plazo: Veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Forma: En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para la subasta de los aprovechamientos suberosos de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año 1980», y con sujeción al siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., de ....., en nombre propio (o en representación legal de ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....), debidamente impuesto de el contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativo a la subasta del corcho a extraer de los montes de propios de Jerez de la Frontera, en el año 1980, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representante), en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a adquirir en el precio fijado el corcho bornizo existente y a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

e) Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas, y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.

f) Documentos que se acompañarán con la proposición:

Carné de Empresa con responsabilidad. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Poder bastanteado en el caso de que no se comparezca por sí.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

Declaración de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo, acompañado de los documentos acreditativos.

6.º **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes.

7.º **Apertura de plicas:** En el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil que termine el plazo de presentación.

8.º **Gastos:** De cuenta del rematante todos los que origine la subasta y el aprovechamiento del corcho.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 6 de junio de 1980.—El Secretario general.—5.773-A.